

REQUISITOS SUBSIDIO POR ESTADO DE EMBARAZO:

- 1) TENER 1 (UN) AÑO DE ANTIGÜEDAD EN LA MATRICULA PROFESIONAL.
- 2) SOLICITUD DE SUBSIDIO.
- 3) CERTIFICADO MEDICO CON FECHA DE ÚLTIMA MENSTRUACIÓN Y FECHA PROBABLE DE PARTO.
- 4) EL CERTIFICADO MEDICO DEBERÁ PRESENTARSE ANTES DE LOS 30 DIAS CORRIDOS A LA F.P.P.
- 5) DEBE FACTURAR AL MENOS 8 MESES DE LOS ULTIMOS 12 MESES DESDE QUE SOLICITA LOS PERIODOS QUE ESTARÁ INACTIVA.
- 6) EL SUBSIDIO PUEDE SOLICITARSE POR UN PERIODO MINIMOS DE 30 DIAS CORRIDOS Y POR UN MAXIMO DE 60 DIAS CORRIDOS.
- 7) ESTA PROHIBIDO A LOS PROFESIONALES EJERCER LA PROFESIÓN POR SI, DURANTE EL LAPSO DEL SUBSIDIO CONCEBIDO.

POR CUALQUIER DUDA CONSULTE CON EL REGLAMENTO DE SUBSIDIO.